

ACTA MIL CIENTO ONCE. En el Salón Atlacatl, del Circulo Militar; San Salvador, a las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil veinte. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidente Licenciado **FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA**, Directivos: Licenciado **MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ**, Licenciada **LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO**, Licenciado **NOEL ANTONIO ORELLANA ORELLANA**, Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Licenciado **JOSÉ GUILLERMO ALMENDARIZ CARIAS**, Licenciado **SELIM ERNESTO ALABI MENDOZA** y Licenciado **JAIME ERNESTO CERÓN SILIÉZAR**, secretario de la Junta Directiva. Se encuentra también presente la Licenciada Linda Aracely Amaya de Moran, asesora de presidencia. Posteriormente el señor presidente procedió a desarrollar la siguiente agenda. 1. Establecimiento del Quórum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación de informe de recursos humanos sobre aspirantes a la Plaza de Director Ejecutivo y entrevista de dichos aspirantes. 5. Aprobación de comunicado aclaratorio sobre la aprobación de las Bases de Licitación DR-CAFTA Contratación "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR". 6. Solicitud de creación del perfil de puesto del colaborador administrativo Financiero. Para aprobación o denegación. 7. Solicitud de Reestructuración de la Plaza de Auxiliar de Archivo Registral a Colaborador Administrativo Financiero. Para aprobación o denegación. 8. Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de un Firewall para las oficinas Centrales del RNPN y Licenciamiento de Firewall propiedad del RNPN, a través del proceso de Libre Gestión. Para su aprobación o denegación. 9. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: 1. Establecimiento del quórum. Se estableció el quorum, con directivos conectados mediante video conferencia. 2. Aprobación de la agenda. El señor presidente sometió a aprobación la agenda. La junta directiva acuerda: aprobar la agenda presentada. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. La junta directiva acuerda: aprobar el acta leída.

4. Presentación de informe de recursos humanos sobre aspirantes a la Plaza de Director Ejecutivo y entrevista de dichos aspirantes. El señor presidente solicitó a la Licenciada Marlene Molina, jefa de recursos humanos para que presentara este punto. Expuso que atendiendo las atribuciones que la Ley Orgánica del RNPN confiere a la Junta Directiva del Registro Nacional. Que debido a solicitud de Junta Directiva de presentar a los aspirantes y realizar el análisis curricular con base Ley Orgánica del RNPN en su art. 41 y perfil de puesto. **Presentación de Terna de Director Ejecutivo aspirantes: Haydee del Rosario Chávez de Lagos**, Licda. en Economía y Licda. Contaduría Pública, con experiencia en Corte de Cuentas de la República: Sub Directora de Auditoría, Dirección de Auditoría I (2004-2011), Supervisor de Auditoría, Dirección de Auditoría I (1996-2004), Jefe de Equipo, Dirección de Auditoría, Sector Administrativo (1995-1996) y Auditor I, Dirección de Auditoría Sector Administrativo (1993-1995); **Hugo Mario Córdova**, Licdo. Administración de Empresas y Egresado de Licenciatura en Mercadeo, dominio del idioma inglés intermedio; con experiencia en: Inversiones CALVO S.A de C.V, como Asesor Empresarial (2007-2009) y Gerente General (2009-2016), Ministerio de Seguridad Pública y Justicia: Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Anti Drogas Ad- Honorem (2007-2009) y Director Ejecutivo de Academia Nacional para Cumplimiento de la Ley. (2007-2009). Posteriormente se procedió a entrevistar por separado a los aspirantes a este puesto. Exponiendo cada uno de ellos su experiencia laboral dentro de la administración pública y cargos desempeñados. Evacuando consultas y preguntas de los señores directivos, así como las propuestas que a su juicio podrían mejorar la institución de ser elegidos en este cargo. Posteriormente se agradeció la asistencia de los aspirantes y se continuó con la discusión del tema, expresando el Doctor Carrillo que la Licda. Chavez cuenta con vasta experiencia para enfrentar cualquier auditoría de la Corte de Cuentas de la República y ayudaría mucho para evitar futuros hallazgos en las mismas, así como para dar seguimiento a las recomendaciones señaladas en anteriores auditorías. Los señores directivos acordaron definir este tema en próximas reuniones. **5. Aprobación de comunicado aclaratorio sobre la aprobación de las Bases de Licitación DR-CAFTA Contratación "CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD**

EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR”.

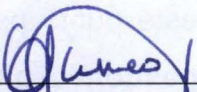
El señor presidente consulto si están de acuerdo en el contenido del comunicado que les fuera enviado, para tomar decisión de su publicación o no; al respecto el Lic. Noel Orellana señalo que debe discutirse antes de tomar cualquier decisión; por su parte el Lic. Jorge Jimenez expreso que debe revisarse mas detenidamente el contenido, puesto que es una respuesta institucional, que debería publicarse en todos los medios de comunicación; al respecto el Lic. Selim Alabi señalo que es la primera vez que el registro es mencionado de forma política y que se cuestiona la honorabilidad de los miembros de la junta directiva con este tipo de ataques de carácter político, por lo que apoya que se publique el comunicado a fin de aclarar la verdad sobre el proceso al país; sobre el tema Doña Mariella Peña Pinto manifestó que el documento de las bases ha llevado un gran análisis y revisión por parte de todos, por lo que la publicación con los señalamientos hechos no son ciertos; La Licda. Rocío Lara por su parte expreso que no acompaña la publicación del comunicado, ya que existen temas mas importantes para la institución, para ejemplo se hubiera podido incorporar la impresión del DUI en el exterior, y con ello facilitar a nuestros compatriotas la entrega del mismo directamente, por ello sugiere no caer en el juego al cual se les quiere hacer llegar con esta clase de provocaciones y mejor pensar en la legislación que debe ser reformada que facilite el trámite; el Lic. Manuel Rodriguez expreso que la publicación aparecida da entender que se violo la ley, lo cual no puede ser aceptado, por lo que lamenta que la presidencia no dio una respuesta inmediata sobre esos señalamientos, dado que se daña la imagen y es un tema que se trabajo de forma transparente, por lo que secunda que se de respuesta a través del comunicado, revisando el contenido sin ser ofensivo y conciliador; El Lic. Noel Orellana, acompaña que se de una respuesta de altura, pues se realizó una labor transparente y son injustos los señalamientos sin fundamento que se hacen, puesto que esta en juego la reputación de todos los miembros de la junta directiva; al respecto el Lic. Mauricio Solorzano señalo que la publicación no es en contra de la institución, es un ataque político con coyuntura electoral, por lo que no apoya que se de respuesta a través del comunicado; El Lic. Jorge Jimenez manifestó que debe defenderse a la institución de ataques como los señalados por la embajadora y poner un paro a esta clase de

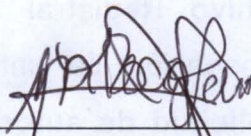
señalamientos, por lo que debe buscarse una redacción satisfactoria entre todos y aclarar que e seguirá trabajando por el mejoramiento de la emisión nacional y exterior; El Lic. Selim Alabo expreso que ha sido un trabajo institucional la elaboración de las bases y no político, por lo que debe de aclararse a la ciudadanía; la Licda. Linet Contreras expreso no estar de acuerdo con el comunicado, por ser confrontativo, y estos son temas sin tinte político; El señor presidente reitero que la institución no es la señalada directamente por lo que no está de acuerdo en que se publique el comunicado; El Dr. Hugo Carrillo apunto que debe replantearse el contenido para aclarar la situación; el Lic. Manuel Rodriguez acoto que se elaboraron de forma transparente, por lo que debe buscarse una redacción adecuada de forma unánime. El Lic. Mauricio Solorzano señalo que no votara, por desconocer el contenido final del comunicado. Posteriormente el señor presidente sometió a votación el punto obteniéndose el resultado siguiente: votos a favor de la publicación del comunicado: 6 votos. Votos en contra: 4 de los señores directivos: **FEDERICO GUILLERMO GUERRERO MUNGUIA, MAURICIO ALBERTO SOLORZANO MARTINEZ**, Licenciada **LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS** y Licenciada **ANA DEL ROCIO LARA AYALA**. **Voto razonado de la Licenciada LINET ESPERANZA CONTRERAS DE ELIAS:** *“no estoy de acuerdo con este proyecto de comunicado por el tono confrontativo, esto no abona a la imagen de la institución. la junta directiva es un ente colegiado de carácter técnico y administrativo, que trabajamos en equipo. por otra parte, aunque estén representados los partidos políticos en esta junta directiva, no vamos a emitir juicios de valor políticos. Además, no nos compete pronunciarnos sobre el estatus del nombramiento de la Sra. Mayorga, o si es o no del agrado de alguien. respecto a que “la emisión no puede realizarse porque la ley actualmente no lo permite”, da lugar a pensar que no se da el DUI en el exterior, debe decirse que es solo la impresión la que no se hace en el exterior. les recuerdo que antes de iniciar la revisión de las bases de licitación se llevó a votación este tema de la impresión del DUI en el exterior y no se aprobó, eso tiene que estar en acta. por todos estos motivos me opongo a este comunicado e insto a la junta directiva a que seamos técnicos, no le pongamos tinte político a nuestro trabajo, que trabajemos por mejorar la institución apegados a la ley, se podría dar pasos a la modernización y a futuro imprimir fuera”.* La

Junta Directiva Acuerda por MAYORIA: **Aprobar el comunicado aclaratorio sobre la aprobación de las Bases de Licitación DR-CAFTA Contratación “CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SISTEMA DE REGISTRO, EMISIÓN Y ENTREGA DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD EN TERRITORIO NACIONAL Y PERSONALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD PARA EL EXTERIOR”.** 6. **Solicitud de creación del perfil de puesto del colaborador administrativo Financiero.** Para aprobación o denegación. La junta directiva acuerda: diferir este punto para la próxima sesión. 7. **Solicitud de Restructuración de la Plaza de Auxiliar de Archivo Registral a Colaborador Administrativo Financiero.** Para aprobación o denegación. La junta directiva acuerda: diferir este punto para la próxima sesión. 8. **Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la adquisición de un Firewall para las oficinas Centrales del RNPN y Licenciamiento de Firewall propiedad del RNPN, a través del proceso de Libre Gestión.** Para su aprobación o denegación. El señor presidente solicito a la Unidad Organizativa solicitante: Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos. Presupuesto: \$7,200.00 y la Forma de Contratación: Libre gestión. Señalo que se requiere cambio de un equipo de seguridad Fortinet en las Oficinas Centrales del RNPN, que se utiliza entre otros para: publicación del Sitio Web www.rnpn.gob.sv.; Navegación de usuarios de la red y comunicación con otras instituciones del estado (convenios) y licenciamiento de firewall propiedad del RNPN que se utiliza para proveer servicios a equipos de la Red de Hacienda. Forma de entrega: Instalado y configurado en el centro de datos del RNPN, el Tiempo de entrega: 30 días hábiles con garantía: 1 año. Que propone como miembros de la comisión de evaluación de ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recurso Informático y Asesor Jurídico del RNPN. Por lo anterior solicita se autorice el inicio de las gestiones mencionada y la aprobación de la comisión de evaluación de ofertas propuesta. Después de discutido este punto la junta directiva acuerda: autorizar el inicio de gestiones para la adquisición de un Firewall para las oficinas Centrales del RNPN y Licenciamiento de Firewall propiedad del RNPN, a través del proceso de Libre Gestión y nombrar como miembros de la comisión de evaluación de ofertas a: Jefe UACI, Director Financiero, Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recurso Informático y Asesor Jurídico del RNPN.



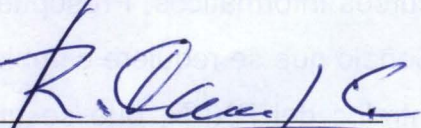
9. Varios. La señora Mariella Peña Pinto, solicito se investigue el caso de denuncia que pesa sobre el Lic. Vladmir Urquilla que hiciera una empleada contra él y aparentemente en vez de sancionarlo se le premia enviándolo en misiones al exterior, por lo que pide se presente informe de dicha situación, sobre esto la Licda. Rocío Lara señalo que es una situación relacionada con la ley de género en contra de una empleada, solicitando además que se presenten antes de partir a las misiones el personal que es seleccionado. No habiendo y más que hacer constar, damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.

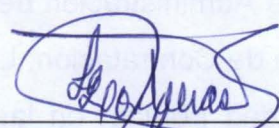

Lic. Federico Guillermo Guerrero Munguía

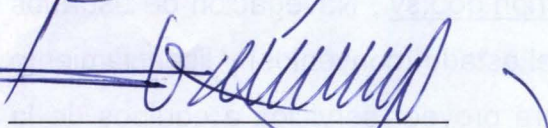

Lic. Ana del Rocío Lara Ayala

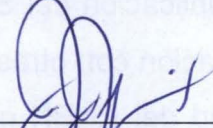

Sra. Mariella Peña Pinto


Lic. Mauricio Alberto Solórzano Martínez


Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto

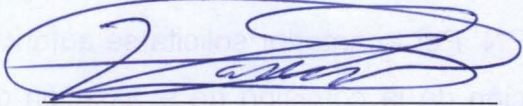

Licda. Linet Esperanza Contreras de Elías


Lic. Noel Antonio Orellana Orellana


Lic. Jorge Alberto Jiménez


Lic. José Guillermo Almendáriz Carias


Lic. Selim Ernesto Alabi Mendoza


Lic. Jaime Ernesto Cerón Siliézar. Secretario